

PRONUNCIAMIENTO DE ADOLESCENTES DE NICARAGUA

La pandemia del VIH y Sida sigue en aumento en Centroamérica, por ello, las y los adolescentes nicaragüenses nos encontramos preocupados por la falta de atención y la alta vulnerabilidad en que nos encontramos.

Aunque la epidemia está afectando principalmente a personas entre 20 y 34 años (58%), se está desplazando rápidamente hacia los adolescentes de 15 a 19 años. En el año 2006 los adolescentes en este grupo de edad representaron el 6.8% de las nuevas infecciones por VIH en Nicaragua, mientras los niños y niñas de 0-14 años representaron el 5.6% de nuevas infecciones.

Las mujeres jóvenes y adolescentes somos culturalmente más vulnerables, debido a la dependencia económica, social y emocional de la mujer y es por ello, que es más difícil que se pueda rechazar una relación sexual de riesgo. El 71.4% de los nuevos casos de VIH en adolescentes de 15 a 19 años, ocurrieron en mujeres en el año 2006.

En Nicaragua una de las principales causas por las cuales las y los adolescentes adquirimos el VIH es por la falta de información objetiva, específica, científica y actualizada, derecho que se encuentra establecido en el artículo 44 de nuestro Código de la Niñez y Adolescencia, estableciendo:

“Que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir una educación sexual integral, objetiva, orientadora, científica, gradual y formativa, que desarrolle su autoestima y el respeto a su propio cuerpo y a la sexualidad responsable, el Estado garantizará programas de educación sexual a través de la escuela y la comunidad educativa”.

En nuestro país aunque contamos con un marco legal, hace falta mayor sensibilización en la sociedad y la voluntad gubernamental para aplicar los conocimientos para el cumplimiento efectivo de la ley 238, que permita disminuir la discriminación y estigma hacia las personas con VIH y Sida.

La participación de las familias, escuelas, comunidades y en especial de nosotras las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es fundamental para dar una respuesta integral y con enfoque de derechos humanos. Asimismo es necesaria la unión de esfuerzos de todos los sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.

Los cambios sólo se pueden lograr con participación, principalmente de las personas que está siendo vulneradas por la epidemia. El 25% de la población de este país son adolescentes, 1.5 millones de personas, que con información y habilidades podemos lograr un cambio en el comportamiento de la epidemia del VIH en el país.

Desde nuestros espacios de participación analizamos esta situación. Estamos seguros que nuestras propuestas contribuirán a disminuir esa vulnerabilidad, estigma y discriminación hacia las personas con VIH o con SIDA, es por esto que demandamos al Estado de Nicaragua y a la sociedad civil se dispongan hacia:

⇒El cumplimiento y aplicación:

- De la Ley 238
- De las políticas y planes nacionales que buscan dar una respuesta integral y con enfoque de derechos al VIH y Sida.
- De una política de atención y protección para las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a causa de la pandemia.

⇒Acciones Educativas:

- Incluir en los programas de primaria y secundaria, educación sexual, de manera más abierta, clara, científica y actualizada, que nos oriente sobre las formas en las que podemos ejercer una sexualidad responsable y sin riesgos.
-
- Sensibilizar y brindar información a madres y padres a través talleres promovidos por los consejeros escolares o maestros referentes, para que también nuestras madres y padres nos proporcionen la información que necesitamos sin tabúes.
- Que los programas educativos sobre el VIH y sida vayan acorde a la realidad cultural y étnica de las regiones autónomas.
- Que la información y todos los materiales educativos e informativos que se elaboren (afiches, folletos amigables y versiones de bolsillo), sean reproducidos en las diferentes lenguas existentes del país para que todas y todos obtengamos conocimientos básicos sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva y acerca del VIH y sida,

- Que las autoridades regionales y universidades de ambas regiones autónomas del Caribe de nuestro país, promuevan campañas masivas sobre la prevención del VIH y SIDA.
- Que se pongan en práctica campañas educativas de sensibilización e información sobre el VIH y el sida, a través de televisión, radio, marchas, festivales, video foros, dirigida a la población infantil y adolescente, de acuerdo a su edad y las personas adultas.
- Realizar programas de prevención y atención en el casco urbano y rural y de esta forma continuar sensibilizando a la población de la todas las regiones del país.
- Que la empresa privada, asuma responsabilidades en la divulgación de información para la prevención y sensibilización del VIH y el sida, disponiendo recursos comunicacionales en medios visuales, radiales y escritos que promuevan programas educativos sobre los derechos sexuales y reproductivos.

⇒ Acciones de Salud:

- Que el acceso a los medicamentos antirretrovirales y el tratamiento de las mujeres embarazadas con VIH o con sida sea universal y gratuito, para contribuir a la disminución de la cifras de niñas y niños que adquieren el virus por vía perinatal.
- Que en los centros de salud y hospitales brinden atención de calidad, que se garantice la confidencialidad y el trato sea personalizado y amigable, además que tengan un personal especializado y capacitado para la prevención del VIH, consejería y prueba con adolescentes, así como la atención a adolescentes con VIH.

⇒ Participación:

- Promover espacios de participación, análisis y reflexión en los que niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean tomados en cuenta al momento de elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y políticas públicas que estén relacionadas al VIH y sida.

⇒ Inversión:

- Que el Gobierno asigne un mayor presupuesto a las instituciones responsables de la promoción de la información, prevención, atención y ejecución de las políticas, programas y planes nacionales dirigidos hacia la disminución de la vulnerabilidad del VIH y Sida en todo el país.

Nosotros adolescentes unidos por Nicaragua, nos comprometemos a contribuir a la prevención del VIH, a promover la no discriminación y no estigmatización hacia las personas que viven con el VIH o sida, a trabajar coordinadamente en conjunto con todas las instituciones de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil y ser las y los principales promotores en las acciones de educación y sensibilización de nuestra sociedad.

Managua, 6 de noviembre del 2007